

Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 20 de Junio de 2022 | 10:51 | RUC: 0560001190001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS | Usuario: Munisigchos | [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» Plan Anual de Contratación



Paso 1

Creación del Plan

Paso 2

Detalles del Plan

Paso 3

Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones: Utilice la barra de botones para mantenimiento de registros de planes de contratación o ingrese el año y la descripción del Plan y presione **Continuar**. Los campos marcados con * son obligatorios. Presione continuar para subir información.

Información del Plan Anual

* Año:	2022 ▼	Seleccione el año de Contratación.
* Descripción:	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2022	Descripción del Plan Anual de Contratación. Caracteres permitidos: A - Z á-ú ñ Ñ 0 - 9 , . ; - () Máximo 200 caracteres(Ver contador): <input type="text"/>
* Valor Asignado:	6983029.91	Valor Asignado del Plan Anual de Contratación.
* Maneja Esigef:	NO	El sistema valida automáticamente si la Entidad maneja certificación presupuestaria.
* Descargar archivo:	 Módulo Facilitador  Instructivo Ushay MFC	Descargar Módulo Facilitador Ushay MFC. Nota: Llenar la información de acuerdo al instructivo.

[Continuar](#)

Plan de Adquisición actualizado exitosamente.

AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA CREACIÓN	ÚLTIMA FECHA ACTUALIZACIÓN	OPERACIONES
2022	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2022	6983029.91	2022-01-14 13:37:28	2022-06-20 10:51:12	 
2021	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2021	5273361.18	2021-01-13 16:56:30	2021-12-03 15:59:22	
2020	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2020	4590715.37	2020-01-14 10:13:13	2020-11-30 19:24:06	
2019	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2019	3740399.89	2019-01-07 11:54:46	2019-11-19 17:17:25	
2018	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2018	7053761.34	2018-01-12 08:08:33	2018-11-12 12:00:23	
2017	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2017	6566528.02	2017-01-13 15:33:28	2017-11-14 08:21:49	
2016	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2016	7585413.57	2016-01-14 14:47:04	2016-11-28 10:21:58	

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 20 de Junio de 2022 | 10:53 | **RUC:** 0560001190001 | **Entidad:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS | **Usuario:** Munisigchos | [\[Cerrar Sesión \]](#)

- Inicio
- Datos Generales
- Consultar
- Entidad Contratante
- Administración

»Plan Anual de Contratación



- Paso 1**
Creación del Plan
- Paso 2**
Detalles del Plan
- Paso 3**
Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Para ingresar la resolución de aprobación seleccione el documento mediante el botón **Examinar**, ingrese un nombre identificativo para el archivo y haga click en el botón **Subir Archivo**.

Datos Adquisición de la Empresa

Empresa:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC:	0560001190001
Responsable:	Munisigchos
Cargo:	Analista de Sistemas
Año de Adquisición:	2022

- Regresar
- Finalizar
- Exportar

NOTA: Solo se permiten archivos con extensión: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg

El límite máximo para subir documentos anexos es de 5MB por archivo

:::Archivos del Plan de Contratación del año 2022

QUINTAREFORMAPAC-signed-signed-signed.pdf	QUINTA REFORMA PAC	md5	Eliminar
SEXTAREFORMA-signed-signed.pdf	SEXTA REFORMA PAC	md5	Eliminar
RESOLUCIONSEXTAREFORMAPAC2022-signed-signed.pdf	RESOLUCION SEXTA REFORMA PAC signedsigned	md5	Eliminar
MEMORESOLUCIONSEXTAREFORMA.pdf	MEMO RESOLUCION SEXTA REFORMA	md5	Eliminar





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORÁNDUM No. 221-2022-PS-GADMS

PARA: Dr. Hugo Argüello Navarro, Alcalde del Cantón Sigchos
DE: Abg. Karem Mena, Procuradora Síndica
ASUNTO: RESOLUCION ADMINISTRATIVA SEXTA REFORMA PAC 2022
FECHA: 17 de junio de 2022

10:13

Fecha: 17-06-2022

Judy # 1216
Por Secretaría de Alcaldía

En atención a la sumilla inserta en el Memorando No. 0114-2022-GADMS-DA-M, de fecha 10 de junio de 2022, recibido en esta dependencia el 14 de junio del mismo año, en el que dispone la elaboración de la Resolución Administrativa para la Sexta Reforma al PAC del año 2022; procedo a remitir al correo judyalban@hotmail.com (Secretaría de Alcaldía) la Resolución No. 0119-GADMS-2022-A, a fin de que la suscriba y así seguir con el trámite.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KAREM DAYANA
 MENA PACHECO**

Abg. Karem Mena Pacheco
PROCURADORA SÍNDICA

NOTA: DEVUELVO DOCUMENTOS PUESTOS EN CONSIDERACIÓN DE ESTA PROCURADURIA SINDICA.

Judy e. Solís
Publicar
20/06/2022

GAD MUNICIPAL I
 SIGCHOS
 RECIBIDO
 COMPRAS PÚBLICAS
 Nombre: *Cortes Solís*
 Fecha: *20-06-2022*
 Hora: *10:39*
[Signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

RESOLUCIÓN No. 0119-GADMS-2022-A

ALCALDIA DEL CANTÓN SIGCHOS

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación -PAC- con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, mismo que será publicado en la página web de la entidad contratante dentro de los 15 días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS; y, en caso de que existan reformas al Plan Anual de Contratación, las mismas deberán ser publicadas al igual que el PAC;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de COMPRAS PÚBLICAS;
- Que,** el Arq. Bladimir Duarte, Director de Planificación, remite al señor Alcalde del Cantón el Memorando No. GADMS-DPT-2022-229-BD, de fecha 08 de junio de 2022, manifiesta: “Me permito entregar la MATRIZ PARA REFORMA AL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2022 y solicito de la manera más comedida autorice a la unidad de compras públicas continuar con el trámite de Reforma al PAC 2022 y publicación; esto en relación al Memorandum No. 072-2022-GADMS-SG.”;
- Que,** el Ing. Carlos Solis, Analista de Compras Públicas, remite al señor Alcalde del Cantón el Memorando No. 0114-2022 GADMS-ACP, de fecha 10 de junio de 2022, los documentos para revisión y de estar de acuerdo a la normativa legal vigente se solicite a la Máxima Autoridad se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Sexta Reforma al PAC del año 2022. Mediante sumilla inserta en el Memorando en mención el Ejecutivo Municipal dispone: “Ab. K Mena elaborar resolución. 2022/06/10, el mismo es recibido en la Procuraduría Sindica con fecha 14 de junio del 2022;
- Que,** ante los requerimientos expuestos es necesario realizar una reforma al Plan Anual de Contratación del GAD Municipal del Cantón Sigchos;

En uso de sus facultades legales y reglamentarias;

RESUELVO:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS



Art. 1.-Aprobar la Sexta Reforma al Plan Anual de Contratación del GAD Municipal del cantón Sigchos, Correspondiente al año 2022, según detalle en cuadro adjunto a la presente resolución.

Art. 2.-Disponer a la Dirección Administrativa del GAD Municipal del cantón Sigchos para que a través del Analista de Compras Públicas publique la presente resolución, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Dado en el despacho del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, en la ciudad de Sigchos a los 17 días del mes de junio del año 2022.

Cúmplase.-



HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO

Dr. Hugo Argüello Navarro

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**

Elaborado por:
Abg. Karem Mena Pacheco



KAREM DAYANA
MENA PACHECO

SEXTA REFORMA PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

R.G. ENTIDAD 000001170001
 INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUBRITA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 6	TIPO COMRA (Bm, obra, servicio o contratación)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	TIPO DE PRODUCTO (material, obra o servicio)	CANT. CUATRIENIO (material, obra o servicio)	TIPO DE PRODUCTO (material, obra o servicio)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO EJECUTIVO (en los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DE BIENES	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022	280.0.75.01.07.00.25	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DEL PATIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA IBRAHU CANTON SIGCHOS PARROQUIA DE SIGCHOS	1	UNIDAD	66.121,49	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.06.05.00.03	322500012	CONSULTORIA	ESTUDIO HIDROLOGICO PARA OBTENCION DE AGUA PARA RIEGO EN SIGCHOS	1	UNIDAD	1.500,00	S	S	NO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.75.01.01.02.01	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE UN ANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA ZONA URBANA DE CHICKILAN, ARBAZ BELLEZUELA EN LA CIUDAD DE SIGCHOS	1	UNIDAD	30.000,00	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.06	542100012	OBRA	CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN EL CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	14.800,00	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.07	542100012	OBRA	CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN EL CANTON SIGCHOS	0	UNIDAD	70.000,00	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.08	542100012	OBRA	CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN EL CANTON SIGCHOS	0	UNIDAD	70.000,00	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.12	548100012	OBRA	CONSTRUCCION DE BASES DE HORMIGON SIMPLE Y PARQUEOS DE PAVO CULADO (SIN LÍV) Y LAS PAVOS EN LA CIUDAD DE SIGCHOS	1	UNIDAD	140.000,00	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.38	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	12.000,00	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.40	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	15.288,25	S	S	NO	NO	MENOR CUANTIA	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.02.09.00.00	853200013	SERVICIO	Contratación para el transporte y reposición final de las observaciones de los documentos de Pliego Pliego de Obras	1	UNIDAD	10000,00	S	S	OPORTUNIZADA	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	NO	NO	PROYECTO DE INVERSION



FRANCO ALBERTO GARCIA PEREZ
CARLOS ENRIQUE SOLÍS CARRERA
 Ing. Carlos Solís
 ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS
 ELABORADO



FRANCO ALBERTO GARCIA PEREZ
HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO
 Ing. Hugo Arguello Navarro
 ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS
 APROBADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 07:47

MEMORANDO N°- 0114-2022-GADMS-ACP

Fecha: 10-06-2022

DE: Ing. Carlos Solis, ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS
PARA: Dr. Hugo Enrique Arguello Navarro ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS
FECHA: 10 de junio del 2022
ASUNTO: ENTREGANDO SEXTA REFORMA PAC 2022

Judy # 1158
Asesoría Jurídica de Alcaldía

En atención a la sumilla inserta en MEMORANDO-GADMS-DPT-2022-229-BD de fecha 08 de junio del 2022, se me dispone que realice la reforma al PAC con el objeto de pasar la información de acuerdo a lo detallado en la matriz que adjuntan, a lo cual se procedió elaborar el documento haciendo constar todos los cambios entregados por el Arq. Bladimir Duarte Director de Planificación, mismo documento que pongo en su conocimiento para su revisión y en el caso de estar de acuerdo a la normativa legal vigente sírvase legalizar y se disponga a quien corresponda se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Sexta Reforma al PAC del año 2022, El mismo que entrego en documento adjunto.

- ✓ Adjunto Sexta Reforma PAC 2022 (1 fojas útiles).
- ✓ Adjunto MEMORANDO-GADMS-DPT-2022-229-BD.
- ✓ Adjunto Matriz con reforma POA.
- ✓ Adjunto archivo digital con documentos de respaldo
- ✓ Adjunto Sexta Reforma digital.

Además, aprovecho la oportunidad para informarle que de igual manera se debe publicar las siguientes reformas que existan al PAC con sus respectivas aprobaciones por lo que se deberá entregar a la dependencia de compras públicas las reformas que existan en el transcurso del año y así evitar inconvenientes con las entidades de control en el futuro.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA

Ing. Carlos Solis.
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 2
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Dr. K. Rene
alaborar resolución
2022/06/10.



Recibido
14-06-2022
08h48



MEMORANDO – GADMS-DPT-2022-250- BD

PARA: Dr. Hugo Argüello N.
ALCALDE DEL CANTÓN

FECHA: Sigchos, 17 de junio de 2022

ASUNTO: REFORMA AL PAC

Reciba un cordial y atento saludo.

Me permito entregar el Oficio N°. 057-2022-GADMS-DDS-D-dng, suscrito por el Director de Desarrollo Sustentable, documento que ha sido sumillado por el señor alcalde para proceder con la reforma al PAC en lo referente al PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;


Arq. Bladimir Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Adjunto documento original: Oficio N°. 057-2022-GADMS-DDS-D-dng





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

OFICIO N°. 057-2022-GADMS-DDS-D-dng

Sigchos, 16 de junio del 2022

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN REFORMA AL PAC

Doctor Mg.
Hugo Argüello Navarro
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Presente. -

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

16 JUN 2022 #234 Hora: 14:46
POR: Fanny HORA: 15:03 Fecha: 16-06-2022
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Judy # 1211

De mi consideración:

Expreso un afectuoso y cordial saludo, a la vez me permito solicitar de la manera más comedida se digne AUTORIZAR a quien corresponda una REFORMA AL PAC, conforme lo solicitan la Ing. Enma Sacatoro – Analista de Gestión Ambiental y Riesgos en Memorando No. 129-DDS-UAR-2022, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN ACTUAL	PROCEDIMIENTO ACTUAL	PROCEDIMIENTO REQUERIDO	VALOR USD.
320.0.63.02.09.00.00	Contratación para el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de las parroquias Las Pampas y Palo Quemado.	Subasta inversa electrónica	Régimen especial	10000,00

Por su atención y autorización reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Danilo Navarro G.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por; AONV
Revisado por; RDNG



Para: Ing. Mayra Cargua
Por favor Atender Requerimiento
Fecha: 16-06-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO NO. 129- DDS-UAR - 2022

PARA: Ing. Danilo Navarro
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA: Sigchos, 16 de junio del 2022

ASUNTO: Requerimiento de reforma al PAC



GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Nombre: Alida
Fecha: 16-06-2022
Hora: 10:05

[Firma] # 290
FIRMA

Reciba un atento y cordial saludo, en amparo al base legal vigente de la Constitución de la República del Ecuador Art. 264, literal 4.

De acuerdo a la normativa legal establecidos en el COOTAD, Que, "(...) 55 letra d; establece que: "d. Son competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividad de saneamiento ambiental y aquello que establezca la ley".

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE, (publicado el 12 de abril del 2017, en el título V gestión integral de residuos y desechos). en su Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades de su gestión (...)"

LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA EL MANEJO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTON SIGCHOS.

El Art. 22 deberá decir: "Es de responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos la disposición final de los residuos y desechos sólidos no peligrosos en el relleno sanitario, labores que se las podrá realizar de acuerdo al modelo de Gestión establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos y Desechos. Para el cumplimiento de lo establecido en este artículo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos podrá contratar empresas públicas, privadas o realizar convenios interinstitucionales para la recolección transporte y disposición final de los desechos sólidos generados por los habitantes del Cantón (...)"

Por lo expuesto y en cumplimiento a la base legal ambiental, la Municipalidad a través de la Unidad e Ambiente y Riesgos, tiene programa la Contratación para el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de las parroquias Las Pampas y Palo Quemado, por lo que me permito solicitar se realice las gestiones pertinentes para la reforma al PAC de acuerdo a siguiente detalle:

PRESUPUESTO REFERENCIAL:

De la partida	Denominación actual	Procedimiento actual	Procedimiento requerido	Valor de
320.0.63.02.09.00.00.	Contratación para el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de las parroquias Las Pampas y Palo Quemado.	Subasta inversa electrónica.	Régimen especial	10000,00

Por la gentil atención al presente, me suscribo de Ud.

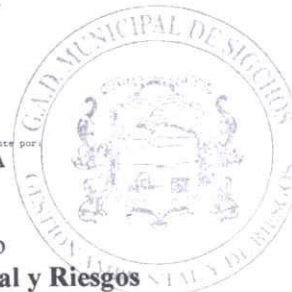
Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARIA ENMA SACATORO TOAQUIZA

Ing. Enma Sacatoro

Analista de Gestión Ambiental y Riesgos



*Pasado al Sr. Alcalde
Con Memorando # 057
16-06-2022
[Firma]*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO – GADMS-DPT-2022-229- BD

PARA: Dr. Hugo Argüello N.
ALCALDE DEL CANTÓN

FECHA: Sigchos, 08 de junio de 2022

ASUNTO: REFORMA AL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2022



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 16:32

Fecha: 08-06-2022

Judy #1146
Por Secretaría de Alcaldía

Reciba un cordial y atento saludo.

Me permito entregar la MATRIZ DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2022 como insumo PARA REFORMA EL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2022 y solicito de la manera más comedida autorice a la unidad de compras públicas continuar con el trámite de Reforma al PAC 2022 y publicación; esto en relación a Memorándum No. 072-2022-GADMS-SG.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;



Arq. Bladimir Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Adjunto en físico la Matriz para reformar el PAC 2022 y se envía al correo electrónico carlossolis12@hotmail.com el digital del Memorándum No. 072-2022-GADMS-SG.



GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
COMPRAS PÚBLICAS

Nombre: Carlos Solís

Fecha: 09-06-2022

Hora: 09:31

[Signature]

*Ing. C. Solís
continuar con el
proceso.
2022/06/09*



MATRIZ PARA REFORMA AL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2022
RESUMEN DE REFORMA A MATRICES DE REQUERIMIENTOS Y PAI GADMS

PARTIDA IV	TIPO COMPRA	DETALLE	ACTUAL			REFORMA			OBSERVACIÓN					
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE			
											I	II	III	
230.0.75.01.07.00.25	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVI CANTÓN SIGCHOS	1	UNIDAD	28.121,43	28.121,43	X	1	UNIDAD	68.121,43	68.121,43	X	X	Incremento
330.0.63.06.05.00.03								1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00	X	X	Nuevo
330.0.75.01.01.02.01								1	UNIDAD	30.000,00	30.000,00	X	X	Nuevo
360.0.75.01.04.01.06	OBRAS	CONSTRUCCIÓN CICLO VIA EN LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE	1	UNIDAD	44.800,00	44.800,00	X	1	UNIDAD	14.800,00	14.800,00	X		Reducción
360.0.75.01.04.01.07	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN EL CANTÓN SIGCHOS	1	UNIDAD	70.000,00	70.000,00	X	0	UNIDAD	0,00	0,00	X		Reducción
360.0.75.01.04.01.08	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CANTÓN SIGCHOS	1	UNIDAD	70.000,00	70.000,00	X	0	UNIDAD	0,00	0,00	X	X	Reducción
360.0.75.01.04.01.12								1	UNIDAD	140.000,00	140.000,00	X	X	Nuevo
360.0.75.01.07.01.38	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE BASES DE HORMIGON SIMPLE Y COLOCACIÓN DE LETRAS EMBLEMÁTICAS EN LAS PARROQUIAS DE PALO QUEMADO, ISINLIVI Y LAS PAMPAS.	1	UNIDAD	8.000,00	8.000,00	X	1	UNIDAD	12.000,00	12.000,00	X	X	Incremento
360.0.75.01.07.01.40	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS	1	UNIDAD	60.898,25	60.898,25	X	1	UNIDAD	15.398,25	15.398,25	X	X	Reducción

Elaborado por:

Ing. Mayra Cargua

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Revisado y aprobado por:

Arq. Bladimit Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

